

10/01/2015

La Serena: Declaran culpable a sujeto de 2 homicidios calificados y absuelven a co-imputado.

El Tribunal Oral de La Serena encontró culpable de dos delitos de homicidio calificado y porte ilegal de armas a Juan Francisco Rojas Gamboa por los hechos ocurridos el 1 de enero de 2014 en el sector de la Población Juan 23 de La Antena, La Serena.

En tanto, absolvió a su hermano de los mismos cargos.

El Tribunal dio por acreditado que Juan Francisco Rojas concurrió a calle Arauco, utilizó una escopeta y disparó contra dos víctimas, causándole heridas tales que les causaron la muerte.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía, su hermano había sostenido una discusión previa con un vecino del sector, inclusive con amenazas, lo cual motivó la participación de su hermano.

En los hechos, 2 personas resultaron fallecidas a raíz de disparos proferidos por Juan Francisco Rojas y tras rendir la prueba, el tribunal estimó que no había dolo común, aún cuando acreditó los dos homicidios calificados, el porte de armas y la participación del sujeto.

La fiscalía sostenía lo contrario, en el sentido que ambos tenían participación en los hechos. De todos modos, el fiscal Carlos Jiménez valoró el fallo condenatorio y espera revisar la sentencia. “Sostuvimos que daban cuenta de ambos hermanos en la participación. Queda esperar la lectura de la sentencia y analizar el fallo y ver la posibilidad de recurrir contra la absolución de José Rojas. Logramos acreditar y tener la certeza de dos delitos de homicidio calificado y porte de armas. Por lo mismo vamos a analizar la sentencia”, dijo.

El caso implicó un trabajo arduo con los testigos, quienes estaban temerosos de ir a declarar. “Hay medidas de protección desde el momento que empezó a prepararse el juicio, mediante la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, para que pudieran sentirse con la tranquilidad de venir a declarar. También decretamos otras que siguen vigente, como contactos prioritarios con Carabineros y rondas periódicas”, agregó el fiscal.

La sentencia contra el imputado que resultó condenado se conocerá el próximo sábado a mediodía.

